

23242 RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1997, de la Universidad de La Laguna, por la que se convoca, por el procedimiento de libre designación, la plaza de Jefe de la Asesoría Jurídica.

Vacante la plaza de Jefe de la Asesoría Jurídica de la Universidad de La Laguna, y siendo necesaria la provisión, con carácter urgente, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de la Administración del Estado, y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto convocar, por el procedimiento de libre designación, entre funcionarios del grupo A, definidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), la plaza de Jefe de la Asesoría Jurídica de la Universidad de La Laguna.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de La Laguna, según modelo que figura como anexo a esta Resolución. En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que los solicitantes deseen hacer constar.

Dada la naturaleza de la plaza, este Rectorado se reserva la facultad de designar al candidato que considere más idóneo para su desempeño, pudiendo, en su caso, dejar vacante la referida plaza.

La Laguna, 7 de octubre de 1997.—El Rector, Matías López Rodríguez.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Jefe de la Asesoría Jurídica. Nivel de complemento de destino: 28. Complemento específico: 80. Grupo: A. Localidad: La Laguna. Observaciones: Licenciado en Derecho.

ANEXO II

Apellidos.....
 Nombre..... DNI.....
 Cuerpo o escala de pertenencia.....
 Número de registro de personal.....
 Domicilio particular.....
 Localidad.....
 Provincia..... Tfno.
 Puesto de trabajo actual.....
 Organismo.....
 Nivel de complemento de destino.....

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer, por el procedimiento de libre designación, la plaza de Jefe de la Asesoría Jurídica de la Universidad de La Laguna, convocada por Resolución de 7 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de.....)

Acompaña la presente solicitud la documentación acreditativa de circunstancias y méritos.

En....., a.....de.....1997.

Excmo. Sr. Rector magnífico de la Universidad de La Laguna.

23243 RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 1997, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que se ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza 96/060 de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8, del Real decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designado el Presidente y Vocal Secretario por esta Universidad y celebrado el

oportuno sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesorado de esta Universidad número 96/060 convocada por Resolución Rectoral de fecha 22 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre de 1996), Comisión que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

La Coruña, 8 de octubre de 1997.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES»

Plaza 96/060

Comisión titular:

Presidente: Don Esteban de Manuel Torres, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: Don José Lillo Beiva, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocales: Doña Ana María Geli de Ciurana, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona; doña Hortensia Durán Gilabert, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona; don Jaime Sieres Salas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Concepción Herrero López, Catedrática de Universidad de la Universidad de La Coruña.

Secretaria: Doña Rosalía Díaz González, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Rafael Porlan Ariza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Antonio de Pro Bueno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; doña María Jesús Merino de las Fuentes, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

23244 RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1997, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas 97/012 y 97/013 de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8, del Real decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrados los oportunos sorteos establecidos en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Profesorado de esta Universidad números 97/012 y 97/013 convocadas por Resoluciones Rectorales de fecha 4 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 26), Comisiones que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

La Coruña, 13 de octubre de 1997.—El Rector, José Luis Meilán Gil.